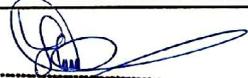


FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2025-RSM/OEC-1

1	NUMERO DE ACTA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2025-RSM/OEC-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la ciudad de Ayaviri, a los 07 días del mes de abril de 2025, en la Unidad Logística de la REDEES MELGAR, a las 18 00 Horas el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2025-RSM/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE BIEN ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50 Y GASOHOL REGULAR); para las DEPENDENCIAS DE LA RED DE SALUD MELGAR PERIODO 2025, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se tiene la presencia de:			
	OEC	CPC HECTOR AGUILAR ALVAREZ	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado		
	PINEDA MUÑOZ MANUEL (Primer Lugar)	129,443.76		
5	BASE LEGAL			
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	el Organo Encargado de las Contrataciones, OTORGA la Buena Pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7	  CPC. Hector Aguilar Alvarez REDEES MELGAR JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA			
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2025-RSM/OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2025-RSM/OEC-1
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Ayaviri, a los 07 días del mes de abril de 2025, en la Unidad Logística de la REDEES MELGAR, a las 16:00 Horas el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2025-RSM/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE BIEN ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50 Y GASOHOL REGULAR); para las DEPENDENCIAS DE LA RED DE SALUD MELGAR PERIODO 2025, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM, OEC Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se tiene la presencia de:			
OEC	CPC HECTOR AGUILAR ALVAREZ	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES						
De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SE@CE como participantes los siguientes postores							
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10403931450	PINEDA MUÑOZ MANUEL	4/04/2025	Válido	4/04/2025	10403931450
2	Proveedor con RUC	17145526779	AGUILAR CCAMA VICTOR FRANCISCO	3/04/2025	Válido	3/04/2025	17145526779
3	Proveedor con RUC	20611973048	A & V NEGOCIACIONES JUSTO JUEZ E.I.R.L.	4/04/2025	Válido	4/04/2025	20611973048

5	DETALLE DE LOS POSTORES						
Conforme al SE@CE, en el día y horario señalado, los siguientes postores presentaron sus ofertas:							
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	10403931450	PINEDA MUÑOZ MANUEL	4/04/2025	10:36:47	10403931450	4/04/2025	22:01:49
2	17145526779	AGUILAR CCAMA VICTOR FRANCISCO	4/04/2025	17:34:02	17145526779	4/04/2025	17:56:49
3	20611973048	A & V NEGOCIACIONES JUSTO JUEZ E.I.R.L.	4/04/2025	23:40:07	20611973048	4/04/2025	23:44:09

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	---

7	POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS: Documento de presentación obligatoria admitidas/no admitidas																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</th> <th>PINEDA MUÑOZ MANUEL</th> <th>AGUILAR CCAMA VICTOR FRANCISCO</th> <th>A & V NEGOCIACIONES JUSTO JUEZ E.I.R.L.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).</td> <td>NO CORRESPONDE</td> <td>NO CORRESPONDE</td> <td>NO CORRESPONDE</td> </tr> <tr> <td>f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td align="center">RESULTADO</td> <td align="center">ADMITIDO</td> <td align="center">ADMITIDO</td> <td align="center">ADMITIDO</td> </tr> </tbody> </table>	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PINEDA MUÑOZ MANUEL	AGUILAR CCAMA VICTOR FRANCISCO	A & V NEGOCIACIONES JUSTO JUEZ E.I.R.L.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PINEDA MUÑOZ MANUEL	AGUILAR CCAMA VICTOR FRANCISCO	A & V NEGOCIACIONES JUSTO JUEZ E.I.R.L.																														
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																														
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																														
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																														
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																														
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE																														
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																														
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO																														



10	DETALLE DE LAS OFERTAS - SEGÚN ORDEN DE PRELACION	
	Conforme hecha la revision y evaluacion de las propuestas, se tiene lo siguiente según Orden de Prelacion	
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL
		OFERTA SEGUN ORDEN DE PRELACION
1	PINEDA MUÑOZ MANUEL	129,443.76
2	AGUILAR CCAMA VICTOR FRANCISCO	130,447.20
3	A & V NEGOCIACIONES JUSTO JUEZ E.I.R.L.	133,792.00
14	ACUERDO ADOPTADO	
	El Organo Encargado de las Contataciones, da por aprobado los resultados de admision.	
15	  CPC. Hector Aguilar Álvarez REDEES MELGAR JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA	
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	